OTRO SÍ No. 1 CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PRURAL

Los suscritos, SAMY RAMOS ROMERO, HAROLD DARIO CORONADO ARANGO Y LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL CARIBE – FUNDESCAR; VALORACIÓN ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S. Y CEDRO ANDINO S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de OTRO SÍ No. 1, que hemos acordado hacer un cambio en la organización interna del CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA, quien presentó la propuesta ante el MUNICIPIO DE MONTERÍA, y suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024 cuyo objeto es *"IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".*

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL CARIBE – FUNDESCAR NIT No. 900.481.749-5	55%
VALORACIÓN ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S NIT No. 900.379.792-7	15%
CEDRO ANDINO S.A.S NIT. 900.298.623-2	30%

Se acuerda modificar el numeral seis (6) y ocho (8), de la conformación del proponente plural, en el sentido de que los consorciados aceptan la renuncia presentada por motivos personales por la señora Pamela María Durango Barrera**,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.073.827.179 de San Pelayo, al cargo de Representante Legal del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba conforme a la organización interna del Consorcio.

En consecuencia, el consorcio ha designado como representante legal a **KATERINE YULIETH CÓRDOBA SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.911.807 de Montería ante el Municipio de Montería y ante terceros para la ejecución del contrato y como representante suplente a **SAMY RAMOS ROMEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.747.058 de Montería para actuar únicamente en ausencia del representante legal principal.

Por ende, y para todos los efectos legales, se establece como nuevo número telefónico oficial del Consorcio el siguiente: 3202093077

La representante legal queda facultada para suscribir contratos, actas, informes, comunicaciones y en general tomar todas las determinaciones que fueren necesarias para la correcta ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Las demás cláusulas de la conformación del proponente plural del Consorcio que no son objeto de modificación mediante el presente otro sí continúan vigentes en su integridad.

En constancia, se firma el presente documento, en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, a los 13 días del mes de enero de 2026.

SAMY RAMOS ROMERO
Representante legal FUNDESCAR
NIT No. 900.481.749-5

HAROLD DARIO CORONADO ARANGO
Representante legal VEA S.A.S.
NIT No. 900.379.792-7

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS
Representante legal CEDRO ANDINO S.A.S
NIT No. 900.298.623-2

Nombramientos:

Acepto el nombramiento como representante legal del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.

KATERINE YULIETH CÓRDOBA SÁNCHEZ
C.C. 1.067.911.807 de Montería

Acepto el nombramiento como representante suplente del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.

SAMY RAMOS ROMERO
C.C. 78.747.058 de Montería